

**OBSERVADORES EN MÉXICO**

Desaconseja la OEA replicar en otros países elección judicial

La Organización de Estados Americanos (OEA) recomendó no replicar en ningún otro país de la región el modelo de selección por voto popular de jueces que México aplicó el domingo. El informe preliminar de la misión de observadores indica que la ciudadanía y las instituciones mexicanas deberán evaluar si el modelo, que no tiene precedentes en el mundo, contribuye a fortalecer los principios fundamentales de la administración de justicia; o si, en cambio, acaba debilitando la transparencia, imparcialidad, eficacia e independencia del Poder Judicial. La misión describió como preocupante el bajo nivel de participación. Los datos disponibles al momento de elaborar el informe (y que al final fueron similares) muestran una asistencia de 31 por ciento. “Se trata de unos de los niveles más bajos de participación en la región para un proceso electoral”, destaca. **Pág. 6**


INFORME DE OBSERVADORES

Recomienda OEA no elegir a jueces por voto

ROXANA GONZÁLEZ

El organismo regional señaló que México debe reflexionar si la elección judicial es una buena idea

La Organización de Estados Americanos (OEA) recomendó no replicar en ningún otro país de la región el modelo de selección por voto popular de jueces que México aplicó en la elección del domingo pasado.

En su informe preliminar sobre la elección judicial, la organización regional subrayó que la ciudadanía y las instituciones mexicanas deberán evaluar si el modelo de selección de autoridades judiciales a través del voto popular, que no tiene precedentes a nivel mundial, contribuye a fortalecer los principios fundamentales de la administración de justicia; o si, por el contrario, acaba debilitando la transparencia, imparcialidad, eficacia e independencia del Poder Judicial.

"Las lecciones aprendidas en este



Ciudadanos votando el domingo pasado en la elección judicial

proceso resaltan la importancia de que toda reforma al modelo de selección de jueces se haga de manera gradual, a partir de un debate verdaderamente plural y, sobre todo, con base en un diagnóstico comprensivo, técnico y profesional sobre las problemáticas que se busca resolver y los mecanismos más efectivos para hacerlo. Dicho lo anterior, la Misión no recomienda que este

modelo de selección de jueces se replique para otros países de la región", destaca el informe de la misión que participó como observadora en el proceso.

Además, manifiesta preocupación por el bajo nivel de participación de la ciudadanía. De acuerdo con los datos disponibles al momento de la elaboración del informe, la participación para la elección era de aproximadamente 13.1

por ciento. "Se trata de unos de los niveles más bajos de participación en la región para un proceso electoral. Asimismo, se registró un alto porcentaje de votos nulos y no marcados", destaca.

La OEA consideró que se trató de un proceso electoral sumamente complejo y polarizante, por lo que el análisis de esta primera experiencia deja en evidencia que existen múltiples oportunidades de mejora. "La Misión observó que este proceso se llevó a cabo en un plazo muy breve y en un contexto político complejo, caracterizado por una fuerte polarización y un alto nivel de litigiosidad", añade el informe.

La Misión, además, tomó nota de que organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) también expresaron sus preocupaciones sobre la compatibilidad de la Reforma Judicial con los estándares internacionales de independencia judicial de nuestro país.

La Relatoría Especial de la ONU advirtió que la elección popular podría politizar el Poder Judicial, subordinando decisiones técnicas a intereses electorales. La CIDH, por su parte, manifestó su preocupación por la aprobación del proyecto de reforma y advirtió sobre los posibles impactos en el derecho de acceso a la justicia, en las garantías de independencia judicial y en la vigencia del estado de derecho.

La Misión advierte que, de no mediar cambios en el calendario electoral, lo sucedido en Durango y Veracruz, donde además de la elección judicial se eligieron ayuntamientos, esta situación se replicará en 2027 en todo el país, dado que las elecciones judiciales se celebrarán el mismo día en que se deberá votar para renovar la Cámara de Diputados y la mitad de las gubernaturas.

ADVERTENCIA

La ONU advirtió que elegir en elecciones a los jueces pone en riesgo su independencia